



# *Municipalidad de Yuscarán*

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111  
E-mail: muniyuscaran@yahoo.es



Yuscarán, 17 de Julio del Año 2018

Señores:

Alcaldes Auxiliares

Aldea El Cordoncillo

Estimados Señores:

De orden de esta Dirección Justicia Municipal Sírvase mantener vigilancia en los establecimientos que se venden Bebidas Alcohólicas para que se respete el siguiente horario: de Lunes a Viernes se abrirá a las 4:00 p.m. Y se cerrara a las 10:00 p.m. los días Sábados de 4:00 p.m. hasta las 12:00 de la noche. Los Domingos se prohíbe terminante la Venta de Bebidas después de las 6:p.m. (Seis de la Tarde ).

Así mismo se prohíben las Fiestas Bailables sin el respectivo permiso del Juzgado de Policía.

Atentamente,



**Florencio Espinoza Peña**  
**Director de Justicia Municipal**

MUNICIPALIDAD